

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONTRA EL DELITOS COMETIDOS POR LIDERES RELIGIOSOS.**

Los suscritos, Adriana Dávila Fernández, Lizbeth Mata Lozano y Absalón García Ochoa, Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

La Luz del Mundo, fundada en diciembre de 1926 por Eusebio Joaquín González (padre de Joaquín García) cuenta con presencia en 58 países y más de 15 mil templos.

Tras su fundación en Guadalajara, Jalisco, La Luz del Mundo comenzó a llegar a las principales ciudades de México entre las décadas de los 30 y los 40; para los años 60 comenzaron a sumar fieles en países como Colombia, Guatemala y Honduras.

Entre 1967 y 1969 se construyó en Guadalajara el templo sede internacional, y para los 70 inició la predicación de su religión en Nicaragua, Belice, Bolivia,

Chile, Venezuela, Brasil y Ecuador. En la siguiente década se extendieron también a Canadá, Panamá, Argentina y Australia.

La iglesia continuó su expansión en la década de los 90 al incluir a Italia, Reino Unido, Francia, Portugal, Moldavia, Suiza, Nigeria, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Curazao y Perú.

Esta iglesia predica el evangelio cristiano y anuncia a las personas “un mensaje de salvación espiritual” basados en tres principios que rigen la vida de sus miembros: los religiosos, los morales y los civiles.

Según sus creencias, se trata de la “verdadera iglesia” fundada por Jesucristo en el siglo I, restaurada en 1926 por Eusebio Joaquín González.

Luego del fallecimiento de Samuel Joaquín González, conocido como “el apóstol Aarón Joaquín”, el 8 de diciembre de 2014, su hijo, Naason Joaquín García, asumió el mando de la organización religiosa.

En México, actualmente La Luz del Mundo tiene presencia en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero y Guanajuato.

Joaquín García, de 50 años, fue detenido el 3 de junio del 2019. Es el líder de una secta religiosa llamada La Luz del Mundo, con sede en Guadalajara, Jalisco

(México) y más de un millón de seguidores declarados en México y Estados Unidos. Se autoproclama como “El Apóstol”. Está acusado de 36 cargos que incluyen abuso sexual de menores, tráfico de personas y pornografía infantil, por ello fue inmediatamente a prisión con la fianza más alta de la historia de California, USD 50 millones. Actualmente se encuentra en prisión sin fianza.

Esta religión, nacida en México hace más de 90 años, se ha extendido, según sus jerarcas, a 58 naciones y cuenta hoy con más de 5 millones de feligreses.

En 2014, Naasón sucedió a su padre, el profeta Samuel Joaquín, quien fue cabeza de la religión por medio siglo. Samuel, a su vez, había heredado el liderazgo del suyo, Eusebio Joaquín González, un hombre de Jalisco que había fundado La Luz del Mundo en 1926, luego de que Dios se le apareciera y le encomendara restaurar la iglesia cristiana primitiva.

Fue Samuel quien en los años noventa, le había encomendado a su hijo Naasón impulsar la expansión de La Luz del Mundo en California. Y el heredero cumplió con creces la misión, pues la iglesia cuenta allí con medio centenar de recintos religiosos.

El templo principal está en Los Ángeles, la principal ciudad de ese estado, en el número 4745 de la Calle Primera. A sus alrededores hay por lo menos 12 viviendas, valuadas en más de 9 millones de dólares, que en algún momento han ocupado Naasón, sus hermanos o su círculo más cercano.

Justo detrás del templo hay un edificio de tres pisos, valuado en un millón 425 mil dólares, donde ha funcionado la sede de BereaVisión, una asociación sin fines de lucro fundada en 2009, que Naasón diseñó para transmitir la doctrina de la Luz del Mundo por radio y video, cuando él era ministro general de La Luz del Mundo en Los Ángeles. A la vuelta, hay otras 6 propiedades, las más grande de ellas una mansión de tres niveles, varias recámaras y siete baños, cuyo valor en el registro público es de 859 mil dólares, pero que distintas agencias inmobiliarias dicen vale más el doble.<sup>1</sup>

Por medio de una demanda civil contra Naasón Joaquín García, líder de la iglesia mexicana La Luz del Mundo. Joaquín García, autoproclamado apóstol de Jesucristo, ha sido acusado de dirigir una compleja red para reclutar a niños, niñas y adolescentes con apoyo de la cúpula de la iglesia y prepararlos para complacerlo sexualmente, incluso con la anuencia de sus familiares. "Nos decían que era la voluntad de Dios", ha afirmado Sochil Martin, la demandante. "Hoy es tiempo de poner un alto a esto, de decir 'basta'", ha agregado Martin en una rueda de prensa este jueves en Los Ángeles.

Siempre según la demanda, el apóstol Naasón aprovechó su posición de poder y la coerción que ejercía entre su círculo más cercano para tener acceso a cientos de menores de edad, acosarlos y abusar de ellos. Martin, que escaló en

---

<sup>1</sup> <https://www.e-consulta.com/nota/2020-08-16/nacion/la-oscura-historia-de-naason-y-su-iglesia-la-luz-del-mundo>

la jerarquía de la Iglesia hasta convertirse en asistente personal del líder, fue víctima de estos abusos. "Durante 30 años me dijeron que mi cuerpo, mi mente y mi alma eran propiedad de La Luz del Mundo", ha asegurado la demandante, que dejó la iglesia en 2016 y se dice amenazada desde entonces. Joaquín García está detenido en California desde junio pasado por abuso sexual y posesión de pornografía infantil.<sup>2</sup>

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, bloqueó de forma directa al pastor en tercera generación de la religión de la Luz del Mundo (Naasón Joaquín García), un monto de 359 millones 981,000 pesos, además de 1 millón 569,000 dólares, informó Santiago Nieto Castillo.

El titular de la UIF precisó que la Unidad a su cargo también congeló las cuentas de seis personas relacionadas con el pastor y bloqueó 82,483 pesos de personas relacionadas.

Detalló que el líder religioso engañaba a sus víctimas por medio de la fe, para que donaran todas sus pertenencias a la iglesia, además de tener relaciones con las más jóvenes.

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) informó sobre el inicio de una investigación por presuntos delitos de trata de personas en La Luz del Mundo, pesquisas que estarán a cargo de la Unidad Especializada en

---

<sup>2</sup> [https://elpais.com/sociedad/2020/02/13/actualidad/1581614878\\_901349.html](https://elpais.com/sociedad/2020/02/13/actualidad/1581614878_901349.html)

Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMO). No se dieron a conocer nombres de las personas, o si se trata de personas físicas o instituciones religiosas.

El mismo día, la Iglesia que tiene su sede principal en Guadalajara, calificó las declaraciones de los funcionarios federales como trascendidos que estigmatizan y exhiben a toda una comunidad religiosa, rechazando a través de un comunicado los señalamientos de presuntas actividades ilícitas que sirvieron para el aseguramiento de cuentas bancarias de la asociación.

Después de la detención del llamado “Apóstol de Jesucristo”, Naason Joaquín, el 4 de junio de 2019 en California, las autoridades mexicanas habían guardado silencio de las acciones que se siguieron en territorio nacional contra el personaje y la institución que representa. No se informó de la incorporación de La Luz del Mundo, en sus distintas razones sociales, a la Lista de Personas Bloqueadas de la UIF, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Asimismo, el Tribunal del condado de Los Ángeles, las autoridades agregaron a la lista de acusaciones actos lascivos contra un menor, conspiración y tráfico sexual.

Además, los nuevos cargos presentan el testimonio de una presunta víctima que habría sufrido abuso sexual de 2016 a 2017. La agraviada ha sido identificada como “Jane Doe 5”.

Hace más de tres meses, la Corte de Apelaciones de California desestimó la causa judicial contra Joaquín Naasón García por cuestiones de procedimiento. El apóstol se encuentra en prisión sin fianza en Los Ángeles desde hace más de un año.

La decisión del tribunal de apelación anuló el proceso, uno de los más relevantes en California en los últimos años, por un delito de forma.

Brenda Tolentino y otra mujer que prefiere conservar su nombre en el anonimato, por temor a venganzas de los seguidores de Naasón García, se convirtieron coordinadoras de las protestas en contra del dirigente de La Luz del Mundo, quien afirman, “destruyó su infancia”, obligándolas a casarse siendo menores de edad.

Las dos han salido a dar la cara para pedirle a la corte de Los Ángeles, en donde se revisa el caso, que condenen a Joaquín Naasón, y piden a otros miembros de la congregación que han sido víctimas, que rompan el silencio.

“Me da asco, siento mucho asco, mucho coraje. Espero que todas esas personas que creen en él se den cuenta que no es una buena persona, que

solamente está por el dinero”, es lo que asegura una mujer que fue miembro de la iglesia La Luz del Mundo, cuyo líder, Naasón Joaquín García, está preso en Estados Unidos acusado de abuso sexual a menores de edad.

Brenda Tolentino y otra mujer que prefiere conservar su nombre en el anonimato, por temor a venganzas de los seguidores de Naasón García, se convirtieron coordinadoras de las protestas en contra del dirigente de La Luz del Mundo, quien afirman, “destruyó su infancia”, obligándolas a casarse siendo menores de edad.

Las dos han salido a dar la cara para pedirle a la corte de Los Ángeles, en donde se revisa el caso, que condenen a Joaquín Naasón, y piden a otros miembros de la congregación que han sido víctimas, que rompan el silencio.

La obligaron a cambiar su manera de vestir. Solo podía ponerse faldas largas, blusas de manga larga, velos en la cabeza, tenía prohibido el uso de maquillaje. “Todos los días íbamos” a la iglesia, asegura. “No había otra opción”.

Su padre dejó su adicción a las drogas y al alcohol, sin embargo, las cambió por la enajenación de cumplir con las normas de La Luz del Mundo. Recibió en muchas ocasiones palizas por el hecho de usar unos pantalones o maquillarse. Huyó de su casa a los 14 años, debido al abuso constante.

Un hombre perteneciente a la congregación que lidera Joaquín Naasón García, que le había prometido ayudarla en su difícil situación, terminó violándola en su casa y le pidió que no lo denunciara.

“Ahí se quedó todo, nunca le dije a nadie, porque yo me sentía culpable”, contó.

Luego de este traumático episodio, un año después, se fue a vivir con un joven que conoció y que también era miembro de La Luz del Mundo, al poco tiempo quedó embarazada y el pastor presionó para que se casaran.

Los investigadores de este caso describieron en la corte que hay “muchas niñas” que fueron agredidas sexualmente por Joaquín García y sus tres supuestas cómplices. Alegan que en el iPhone del pastor encontraron imágenes de menores desnudas y realizando actos sexuales que aún no denuncian.

Naasón Joaquín García, líder de La Luz del Mundo, una organización de carácter religioso con presencia en 58 países y más de 15.000 templos, fue detenido en Estados Unidos por cargos de trata de personas, pornografía infantil y abuso sexual.<sup>3</sup>

Luego de las acusaciones que enfrenta el presidente internacional de la asociación religiosa, Naasón Joaquín García, por delitos sexuales y quien fue

---

<sup>3</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/04/pornografia-infantil-abuso-sexual-y-fraude-destapan-los-crimenes-del-perverso-pastor-al-frente-de-la-luz-del-mundo/>

detenido en Estados Unidos, la Luz del Mundo hizo dos solicitudes de registro de asociación religiosa, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial en mayo y junio.

En México, esta Iglesia ya cuenta con cinco registros, en los que Naasón García, es el representante legal, junto con otros líderes de la Iglesia.<sup>4</sup>

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de esta honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta, exhorta a la Fiscalía General de la Republica, para que informe a esta Soberanía si se han emprendido acciones de coordinación y colaboración con el Gobierno de Estados Unidos respecto de las denuncias por abuso sexual, trata de personas y otros delitos dentro de la iglesia de La Luz del Mundo y los abusos cometidos por su líder Naasón Joaquín García.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, para que, envíe a esta soberanía un informe detallado de las acciones, las denuncias ante el Ministerio Publico de

---

<sup>4</sup> <https://www.informador.mx/mexico/La-Segob-suspende-dos-solicitudes-de-registro-a-la-Luz-del-Mundo-20190626-0043.html>

la Federación contra la iglesia de La Luz del Mundo respecto de los abusos cometidos por Naasón Joaquín García por los delitos que la UIF en el uso de sus atribuciones ha detectado, así como los elementos y pruebas con los que cuente para su Judicialización.

**TERCERO.** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto para que la Secretaría de Gobernación, informe del seguimiento y las acciones puntuales respecto de las denuncias recibidas a través de la línea Nacional Contra la Trata de Personas, en la que se involucren a los líderes La Luz del Mundo, y la coordinación con las autoridades de procuración de Justicia para la Judicialización de los casos.

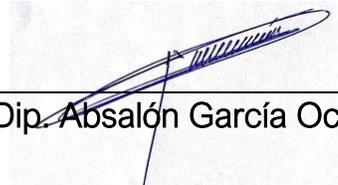
Salón de Sesiones de la Comisión Permanente  
Agosto de 2020.



Dip. Adriana Dávila Fernández



Dip. Lizbeth Mata Lozano



Dip. Absalón García Ochoa